



DIRECCION JURIDICA
Municipalidad de Chiguayante
SIAPER

DECRETO N° 1480 /

CHIGUAYANTE, 05 AGO 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°175/2014 de fecha 04.07.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ampliación Programa Social "Apoyo Funcionamiento Servicios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público para Organizaciones de la Comuna", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1306 de fecha 09.07.2014; Ord. N°565 de fecha 04.08.2014 del Director de Tránsito al Director Jurídico solicitando la confección de los contratos de prestación de servicios a honorarios; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébanse y ratifiquense los Contratos de Prestación de Servicios a honorarios de fecha 04.08.2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y los profesionales que se indican a continuación:

- a) **FERNANDO ENRIQUE VILLAGRAN POBLETE**, R.U.T. N°15.944.870-3, desde el **01 de Julio 2014 hasta el 30 de Septiembre 2014**, ambas fechas inclusive, por una suma bruta mensual de **\$400.000.-** (cuatrocientos mil pesos) impuestos incluidos.
- b) **PEDRO VICENTE MORA ESCARATE**, R.U.T. N°6.110.976-5, desde el **01 de Julio 2014 hasta el 30 de Septiembre 2014**, ambas fechas inclusive, por una suma bruta mensual de **\$400.000.-** (cuatrocientos mil pesos) impuestos incluidos.

2° Por razones impostergables de buen servicio las laborales prestadas por los profesionales contratados, se iniciaron con fecha **01.07.2014**, los que se ratifican por este acto.

3° Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N°21.04. denominada "Honorarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°175/2014 de fecha 04.07.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secplan
- Depto Personal

SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 05 AGO 2014 HORA 13:05

PROCEDENCIA Alcalde

FIRMA usuj.....2



SIAPER
FECHA 5/8/14